Universidad Nacional de Cajamarca

"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"

Fundada por Ley N°14015, del 13 de Febrero de 1962

CAJAMARCA – PERÚ

--- o ---

Resolución Rectoral n.°212-2023-UNC
Cajamarca, 09 de junio de 2023

Visto, el Oficio n.°001-2023-C.E:E.2023-UNC, signado por el alumno Jhonson Witzer Díaz Huamán, Presidente del Comité Electoral Estudiantil 2023 de la Universidad Nacional de Cajamarca, contenido en el **Expediente Administrativo n.° 0070435-2023-UNC**, y ;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 18 de la Constitución Política del Perú, la Universidad Pública es una entidad de Derecho Público, que goza de autonomía gubernativa, normativa, académica, administrativa y económica;

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria, el Estatuto y las demás normas jurídicas vigentes (artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria);

Que, conforme a lo sostenido por el Tribunal Constitucional (Exp. N°00037-2009-PI), en lo referente a la autonomía universitaria, puede ser entendida "como la facultad de autorregulación que tienen todas las universidades ya sea en el ámbito **normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, destacando además que dicha autorregulación no implica autonomía absoluta, sino relativa pues su ejercicio debe ser compatibilizado con otros bienes constitucionales**";

V°B°. Secretaría General

Que, el artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, regula a la representación gremial, señalando: *"El Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional de Cajamarca y la* ***Federación Universitaria de Cajamarca****, acreditarán ante el Rector, mediante documento oficial*";

Que, del mismo modo, el artículo 24 del mismo cuerpo normativo citado, *supra*, reconoce como integrante del Consejo Universitario al ***Presidente de la Federación Universitaria de Cajamarca o su representante, como miembro supernumerario con derecho a voz, sin voto***;

Que, finalmente, el artículo 358, del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca, establece: "La *Federación Universitaria de Cajamarca es el ente gremial que representa a los estudiantes de la Universidad; los Centros Federados, a los estudiantes de las Escuelas Académico Profesionales de las Facultades. A través de ellos, se ejercen los derechos gremiales que la Constitución, la Ley Universitaria y el presente Estatuto reconocen a los estudiantes*";

Que, con Oficio n.°001-2023-C.E:E.2023-UNC, el alumno Jhonson Witzer Díaz Huamán, Presidente del Comité Electoral Estudiantil 2023 de la Universidad Nacional de Cajamarca, remite la Resolución del Comité Electoral Estudiantil-2023 N°002-2023-UNC, de fecha 31 de mayo de 2023, mediante el cual se resuelve: "RECONCER, a la lista Movimiento Estudiantil ACIES UNC como representantes electos de la FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, por el periodo de dos años contados a partir del 31 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025";

Que, asimismo, se acredita al alumno candidato JOSELITO FERNANDEZ TORRES, identificado con DNI N°75145166 y con código SUNEDU 2019040042, como PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, por el periodo de dos años, a partir del 31 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025;

Que, con Proveído n.°04296-2023-R-UNC, el Rector de la Universidad Nacional de Cajamarca, Dr. Segundo Berardo Escalante Zumaeta, remitió el expediente con registro de visto a la Oficina de Secretaría General, para la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Resolución Rectoral n.°212-2023-UNC
Cajamarca, 09 de junio de 2023

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59, 62 y 73 de la Ley Universitaria N°30220, y el artículo 27 y 239 del Estatuto de la Universidad Nacional de Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, a la lista **Movimiento Estudiantil ACIES UNC** como representantes electos de la **FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA,** a partir del 31 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025, lista que, como anexo único forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER, al alumno **JOSELITO FERNANDEZ TORRES**, identificado con DNI N°75145166, como **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CAJAMARCA** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, a partir del 31 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad Nacional de Cajamarca, www.unc.edu.pe.

ARTÍCULO CUARTO. - HACER CONOCER, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Filiales, Federación Universitaria de Cajamarca, Oficina de tecnologías de la Información e interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR **SEGUNDO BERARDO ESCALANTE ZUMAETA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Firmado digitalmente por:
ESCALANTE ZUMAETA Segundo
Berardo FAU 20148258601 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/06/2023 12:48:19-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
POR **DELIA ESPERANZA BARRANTES MEDINA**
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Firmado digitalmente por:
BARRANTES MEDINA Delia
Esperanza FAU 20148258601 hard
Motivo: Doy fe
Fecha: 12/06/2023 12:35:21-0500

CANDIDATOS FUC ACCESITARIOS

N°	TITULARES	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA
1	Presidente	DÍAZ HOYOS MAICOL JUVER	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
2	Primer viceprecidente	MUÑOZ REGALADO KELY ISAMAR	MEDICINA	MEDICINA HUMANA
3	Segundo Vicepresidente	CLEMENTE RAMÍREZ YOMAR	CIENCIAS AGRARIAS	ING. FORESTAL
4	Secretaría General	CHÁVEZ ESPINOZA CLEISE	CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMÍA
5	Secretaría de Organización	URBINA SÁNCHEZ JOSÉ WILMER	CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMÍA
6	Secretaría de la Mujer	CARRERA HUAMÁN KELLY JHANET	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA
7	Secretaría de Defensa	DÍAZ GUTIERREZ KEREN ROSA	CECA	CONTABILIDAD
8	Secretaría de Economía	TORRES HERNANDEZ JOSE LUIS	INGENIERÍA	ING. MINAS
9	Secretaría de Actas y Archivos	MEDINA GUEVARA DANHILO BERLI	INGENIERÍA	ING. CIVIL
10	Secretaría de Cultura	FERNANDEZ GARCÍA MARCO ANTONIO	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
11	Secretaría de Deportes y Recreación	CULQUECHICON DÍAZ ANGIE BRIGITTE	CIENCIAS VETERINARIAS	MEDICINA VETERINARIA
12	Secretaría de Disciplina y Orden Interno	SANGAY TORRES ERLIN JESÚS	INGENIERÍA	ING. SISTEMAS
13	Secretaría de Comunicaciones	CABRERA MENDOZA LESLIE HEIDDY	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
14	Secretaría de Derechos Humanos	VÁSQUEZ VÁSQUEZ MAYRA ALEXANDRA	CIENCIAS DE LA SALUD	OBSTETRICIA
15	Secretaría de Bienestar Universitario	MONTEZA ALFARO FRANK JOSEPH	MEDICINA	MEDICINA HUMANA
16	Secretaría de Asuntos Académicos	LIMAY MOSTACERO OSCAR ARMANDO	INGENIERÍA	ING. SISTEMAS
17	Secretaría de Asuntos Sociales	ORDAS HINOSTROZA KATE ANABEL	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA
18	Secretaría de Asuntos Administrativos	CALUA DA SILVA ARIELY IVERLY	CIENCIAS DE LA SALUD	OBSTETRICIA
19	Secretaría de Protección de las Comunidades Indígenas	PEÑA GARCÍA SERGIO VALENTÍN	CECA	ADMINISTRACIÓN
20	Secretaría de Coordinación Gremial	IRIGOIN SÁNCHEZ EVER ALEXANDER	INGENIERÍA	INGENIERÍAHIDRÁULICA
21	Secretaría de Proyección Social	MANTILLA DÍAZ WALTER ARTURO	INGENIERÍA DE CIENCIAS PECUARIAS	INGENIERÍA ZOOTECNISTA
22	Secretaría de Ecología y Ambiente	SANGAY HERRERA SARITA JANETH	CECA	ADMINISTRACIÓN
23	Secretaría de Turismo	SEMPERTEGUI GARCÍA EBER GUSTAVO	CIENCIAS SOCIALES	TURISMO Y HOTELERÍA
24	Secretaría de Investigación y Desarrollo	ROJAS IDROGO JUAN CARLOS	INGENIERÍA	INGENIERÍA DE MINAS
25	Secretario descentralizado Filial Jaén (Enfermería)	AJIP REQUEJO NOEMI ELIZABETH	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA - JAÉN
26	Secretario descentralizado Filial Jaén (Ing. Forestal)	JIMENEZ DÍAZ NAYELI DAYANA	CIENCIAS AGRARIAS	FORESTAL - JAÉN
27	Secretario descentralizado Filial Jaén (Ing. Civil)	CHINCHAY CRUZ WILDER	INGENIERÍA	ING. CIVIL - JAÉN
28	Secretario descentralizado Filial Chota (Contabilidad)	REQUEJO TAPIA KARLA YANAMILE	CECA	CONTABILIDAD - CHOTA
29	Secretario descentralizado Filial Celendín (Ing. Sanitaria)	SÁNCHEZ GARRIDO KATHERIN THALIA	INGENIERÍA	ING. SANITARIA - CELENDÍN
30	Secretario descentralizado Filial Celendín (Ing. Ambiental)	RUBIO SILVA YARUM ABIHAIL	CIENCIAS AGRARIAS	ING. AMBIENTAL - CELENDÍN
31	Secretario descentralizado Filial Bambamarca	CAMPOS ACUÑA EMERSON ALDAIR	CIENCIAS AGRARIAS	AGRONEGOCIOS - BAMBAMARCA
32	Secretario descentralizado Filial Cajabamba	RODRIGUEZ POLO JHULIANA ANTUANE	CIENCIAS AGRARIAS	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

UNC
UNIVERSIDAD NACIONAL CAJAMARCA
COMITE ELECTORAL 2023
Jhonson Witzer Díaz Huamán
PRESIDENTE
Consagrar la vida a la defensa de la verdad